

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 031-2022
(de 16 de agosto de 2022)

Que recibe el informe elaborado por la Comisión de Concurso, área de Matemática y se declara formalmente su cierre, dentro del Concurso para Profesores Regulares, año 2021-2022.

El Consejo Académico, en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 037-2021, el Consejo Académico aprobó la convocatoria a Concurso, para el año 2021-2022, en el cual se incluyeron las áreas sometidas a concurso y los requisitos que debían cumplir los profesores aspirantes.

Que mediante Resolución No.004-2022 de 28 de febrero de 2022, emitida por el Despacho Superior, se designó a la Comisión de Concurso, área de Matemática, encargada de evaluar la documentación presentada por los aspirantes.

Que en sesión ordinaria del Consejo Académico realizada el día 16 de agosto de 2022, se analizó el informe elaborado por la Comisión de Concurso, área de Matemática.

Que el resultado obtenido por la Comisión de Concurso, área de Matemática, se resume de la siguiente manera:

Área de MATEMÁTICA:

Total, de Aspirantes: **DOS (2)**, solamente:

Nº	NOMBRE	CÉDULA	OBSERVACIÓN	Ptos.
1.	Carmen Otilia Rodríguez Quiel	9-700-538	ELEGIBLE	533.25
2.	Violorio Ayarza Diaz	10-29-462	NO ELEGIBLE porque no cumple con lo establecido en el Acuerdo Académico N°25 A-2009 de 26 de agosto de 2009, ARTICULO 7: De los puntos obtenidos en las ejecutorias, al menos el 60 % deben haberse logrado mediante labor docente en la Universidad Especializada de las Américas	347.5

Que conforme al artículo 26 del Reglamento de Concurso de Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas, aprobado mediante Acuerdo Académico No.025A-2009 de 26 de agosto de 2009, compete al Consejo Académico recibir el informe de la Comisión de Concurso y declarar formalmente el cierre del concurso de profesores regulares 2021-2022, en el área de Matemática, por lo tanto.

ACUERDA:

Primero: Recibir el informe elaborado por la Comisión de Concurso área de Matemática y declarar formalmente su cierre, dentro del Concurso para Profesores Regulares, año 2021-2022.

Segundo: Ordenar a la Secretaría General cumplir con el proceso de notificación de estos resultados, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Concurso. Luego de ejecutoriado el Acuerdo, la Rectoría realizará el

nombramiento correspondiente, mediante trámite de la Dirección General de Recursos Humanos.

Tercero: Advertir que, contra el Acuerdo emitido por la Comisión de Concurso, cabe el Recurso de Reconsideración o Apelación; ambos tendrán un término común de cinco (5) días hábiles para ser anunciados y sustentados, según lo señalado en los artículos 39 y 40 del Reglamento de Concurso de Profesores Regulares de UDELAS.

Cuarto: Remítase copia del presente Acuerdo a la Secretaría General para que se cumpla con la notificación de los resultados del concurso, conforme lo establece el artículo 39 del Reglamento de Concurso.

Quinto: Este Acuerdo regirá a partir de su firma.

Dado a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2022, en la Universidad Especializada de las Américas, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Rector



MCDLD